

Puntualizaciones en torno al fenómeno del autoritarismo en psicología

Edgardo Etchezahar

Universidad de Buenos Aires – CIIPME, CONICET

edgardoetchezahar@psi.uba.ar

El estudio del fenómeno autoritario, luego de las diferentes propuestas presentadas por Eysenck (1954), Rokeach (1960), Wilson y Patterson (1968) y los desarrollos de Adorno et al. (1950), resurge en la década de 1980 con el trabajo de Altemeyer (1981, 1988), ya que el mismo ofrece una nueva conceptualización del constructo (Duckitt, 2010). El autor plantea que las teorías previas acerca del autoritarismo “han sido desarrolladas con gran rapidez y publicadas mucho antes de que pudieran ser demostradas desde una perspectiva científica” (Altemeyer, 1981:114). De esta manera, se pone de manifiesto la escasa solidez teórica con la que se habían planteado las diversas concepciones del autoritarismo, junto con la falta de análisis psicométrico de los instrumentos utilizados para su evaluación (e.g. ausencia de análisis de los ítems o deficiencias en su calidad y cantidad, escasa confiabilidad de las medidas, multidimensionalidad de los constructos). De esta manera, Altemeyer (1988) es terminante al afirmar que muchos estudios se basaban en una *falacia de la validez científica*, y el hecho que hayan sido aceptados para su publicación en revistas científicas evidencia una crisis de confianza a nivel general de la psicología social (Etchezahar & Brussino, 2013).

Los aportes de Altemeyer al estudio del autoritarismo pueden sintetizarse en dos dimensiones (Duckitt, 2010): a) desarrolló una nueva conceptualización del autoritarismo, ofreciendo un marco explicativo diferente a los precedentes; b) construyó una escala que permite evaluar al fenómeno con una adecuada confiabilidad y validez de criterio y discriminante. Altemeyer (1981) define al autoritarismo del ala de derechas como la covariación de tres conglomerados actitudinales en un individuo: la *Sumisión autoritaria* (un alto grado de sumisión a las autoridades percibidas como legítimas en la sociedad en la que se vive), la *Agresión autoritaria* (agresión general dirigida a diferentes personas o grupos que son percibidos como diferentes a los que plantean las autoridades establecidas o las normas endogrupales) y el *Convencionalismo* (un alto grado de adherencia a las convenciones sociales, las cuales son percibidas como avaladas por la sociedad y las autoridades establecidas). Por conglomerado actitudinal, el autor refiere a la orientación a responder de la misma manera -a nivel general- hacia cierta clase de estímulos (e.g., autoridades establecidas, grupos sociales objeto de agresión y convenciones sociales) (Etchezahar, 2012). Según Altemeyer (1988), una orientación a responder no es lo mismo que una respuesta concreta, ya que como lo expuso Milgram (1974) en su experimento clásico acerca de la obediencia, la mayoría de los individuos pueden verse fácilmente seducidos por la autoridad y ser inducidos a cometer actos aberrantes. El comportamiento autoritario resulta, entonces, de la interacción de aspectos individuales e influencias situacionales. Altemeyer (1981, 1988, 1996, 2006), considera al autoritarismo del ala de derechas como un rasgo de personalidad, lo cual implica que algunos individuos

necesitan poca presión situacional para obedecer a una autoridad y agredir a quienes piensen diferente, mientras que otras personas difícilmente se verían afectadas por tal presión. En este sentido, al igual que Adorno et al. (1950), Altemeyer (1981) piensa al autoritarismo del ala de derechas como una predisposición a actuar (Etchezahar, Prado-Gascó, Jaume & Brussino, 2014).

Si bien Altemeyer (1981) retoma el trabajo realizado por Adorno et al. (1950) con el objetivo común de conocer las características que en su conjunto conforman la personalidad autoritaria, son muchas las diferencias entre su planteo y la teoría desarrollada por el Grupo de Berkeley. El estudio de Adorno et al. (1950) permitió distinguir nueve características de la personalidad potencialmente fascista. Por el contrario, Altemeyer (1981), luego de realizar un análisis exhaustivo del trabajo de Adorno et al. (1950) y otros desarrollos en torno al concepto, concluye que sólo tres son relevantes (Etchezahar, 2012). El modelo presentado por Altemeyer (1981, 1996, 2006) toma la denominación de los tres primeros conglomerados actitudinales que conforman al autoritarismo (Agresión autoritaria, Sumisión autoritaria y Convencionalismo) de los nueve desarrollados por Adorno et al. (1950). Sin embargo, su trabajo no confirma el estudio realizado por el Grupo de Berkeley aunque lo considera como el punto de partida de su investigación. Incluso, pese a que la denominación sea la misma, el modo en el que Altemeyer (1981) los define es diferente. Por ejemplo, Adorno et al. (1950) consideraban que “uno de los fenómenos que caracteriza a la clase media es la susceptibilidad hacia el fascismo” (p. 229), y en función de esta premisa definieron el *convencionalismo* como “la adherencia rígida a los valores de la clase media” (p. 234). Por el contrario, Altemeyer (1996) propone que el autoritarismo se focaliza en la percepción individual acerca de las normas avaladas por quienes son percibidos como autoridades legítimas, pudiendo ser o no normas que caracterizan a la clase media. Asimismo, la *agresión autoritaria* fue teorizada por el Grupo de Berkeley como “el ataque hacia la gente que viola los valores convencionales de la clase media” (Adorno et al., 1950:228). Sin embargo, Altemeyer (1996) considera que esta premisa dejaría por fuera, por ejemplo, a los participantes del experimento de Milgram sobre la obediencia a la autoridad. Por tal motivo, el autor afirma que la agresión autoritaria puede dirigirse hacia cualquier exogrupo que difiera en las convenciones endogrupales. El resto de las características de la personalidad autoritaria analizadas por Adorno et al. (1950), no forman parte de la estructura del autoritarismo de Altemeyer (1981, 2002), dado que algunas no son excluyentes del autoritarismo (e.g. “cinismo”) y otras se subsumen a la dimensión Convencionalismo (e.g. “preocupación exagerada por la sexualidad”). En la actualidad, es necesario considerar al fenómeno autoritario no sólo como un rasgo de personalidad, sino también como una actitud ideológica (Duckitt, 2010), la cual permite comprender al concepto en un determinado contexto que favorece su emergencia y que también regula su sostenimiento, aspecto que no podría darse de esta manera si se lo considera meramente un rasgo.

Referencias

- Adorno, T. W., Frenkel-Brunswik, E., Levinson, D. J., & Sanford, R. N. (1950). *The Authoritarian Personality*. New York: Harper.
- Altemeyer, B. (1981). *Right-Wing Authoritarianism*. Winnipeg: University of Manitoba Press.

- Altemeyer, B. (1988). *Enemies of Freedom*. Winnipeg: University of Manitoba Press.
- Altemeyer, B. (1996). *The Authoritarian Spectre*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Altemeyer, B. (2006). *The Authoritarians*. Winnipeg: University of Manitoba Press.
- Cárdenas, M., & Parra, L. (2010). Adaptación y validación de la Versión Abreviada de la Escala de Autoritarismos de Derechas (RWA) en una muestra chilena. *Revista de Psicología*, 29, 61-79.
- Duckitt, J. (2010). A Tripartite Approach to Right-Wing Authoritarianism: The Authoritarianism - Conservatism - Traditionalism Model. *Political Psychology*, 31(5), 685-715.
- Etchezahar, E. (2012). Las dimensiones del autoritarismo: Análisis de la escala de autoritarismo del ala de derechas (RWA) en una muestra de estudiantes universitarios de la Ciudad de Buenos Aires. *Revista Psicología Política*, 12(25), 591-603.
- Etchezahar, E. y Brussino, S. (2013). Psychological perspective on the study of authoritarianism. *Journal of Alternative Perspectives in the Social Sciences*, 5(3), 495-521.
- Etchezahar, E., Prado-Gascó, V., Jaume, L. y Brussino, S. (2014). Validación argentina de la escala de Orientación a la Dominancia Social (SDO). *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(1), 35-43.
- Eysenck, H. J. (1954). *The Psychology of Politics*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Milgram, S. (1974). *Obedience to Authority*. NY: Harper Row.
- Petersen L. E., & Dietz, J. (2000). Social discrimination in a personnel selection context: The effects of an authority's instruction to discriminate and followers' authoritarianism. *Journal of Applied Social Psychology*, 30(1), 206-220.
- Rattazzi, A. M., Bobbio, A., & Canova, L. (2007). A short version of the Right-Wing Authoritarianism (RWA) Scale. *Personality and Individual Differences*, 43, 1223-1234.
- Rokeach, M. (1960). *The Open and Closed Mind*. NY: Basic Books.
- Wilson, G. D., & Patterson, J. R. (1968). A new measure of Conservaturism. *The Journal of Social and Clinical Psychology*, 7, 264-269.